

**BASES DEL TERCER CONCURSO
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
EDICIÓN 2025**



ORGANIZA:



El Tercer Concurso “**Artículos de investigación social**” está dirigido al estudiantado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Granada.

Este concurso, para la edición de 2025, se registrá por las siguientes BASES:

Tema

Elaboración y presentación de un artículo de investigación sobre cualquier problemática propia al Trabajo Social, según las indicaciones y normas que a continuación se detallan.

Contenido y estructura del artículo

La extensión mínima del artículo es de 4000 palabras. El tipo y tamaño de letra, interlineado, márgenes etc. Viene por defecto en la plantilla que se deberá solicitar por partes de las/os interesadas/os al correo (maboussi@ugr.es) Los/as autores/as deben respetar el formato indicado en la plantilla para que el artículo recibido pueda iniciar el proceso de evaluación.

Los artículos candidatos deberán, además, ser avalados por un/a profesor/a del Grado en Trabajo Social, adjuntando una carta de dicha persona y el informe del programa Turnitin para justificar el carácter original e inédito del trabajo.

Participantes

El concurso se reserva en exclusiva a estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Granada, debiendo figurar como tal en el censo de alumnos/as.

Las/os estudiantes que deseen participar deberán hacerlo de forma grupal de al menos 3 personas. Cada estudiante solo podrá participar en un único artículo enviado.

Plazo y forma de participación

El plazo de envío del artículo concluirá el **8 de mayo de 2025 a las 14h**.

En el asunto del mensaje se incluirá la indicación: “Concurso artículos de investigación social”.

Deberá enviarse el archivo del artículo en formato .doc o .docx al correo (maboussi@ugr.es) junto con una declaración de autoría firmada por todas/os las/os componentes del grupo participante.

En el cuerpo del mensaje deberán figurar los datos de cada uno/a de los/as autores/as del artículo:

- Nombre, apellidos, DNI, teléfono móvil, correo electrónico y curso académico actual.

Para cualquier consulta o necesidad de tutoría para aclarar cuestiones relativas al concurso, se puede enviar un correo al secretario del jurado (maboussi@ugr.es).

Premios

Se establecen los siguientes:

- Primer Premio: ticket-regalo con importe de 200 euros.
- Segundo Premio: ticket-regalo con importe de 100 euros.
- Tercer Premio: ticket-regalo con importe de 100 euros.

El jurado podrá decidir entregar un premio de forma compartida ex aequo entre dos artículos. Igualmente, el jurado podrá otorgar un accésit si así lo estimase oportuno. Dicho accésit, si bien no tiene dotación económica, supone un reconocimiento mediante certificación.

Las/os autoras/es de los artículos ganadores, cuya calidad quede avalada por el jurado, recibirán además un asesoramiento para que puedan enviar sus trabajos a revistas especializadas y optar a su publicación conforme los procedimientos de evaluación por pares de cada revista científica recomendada.

Proceso y resultados

Tras el envío del artículo candidato en el plazo indicado, seguirá las fases que a continuación se describen:

- Fase 1: evaluación de la adecuación del artículo a las bases del concurso, contenido, estructura y normas de edición.
- Fase 2: en el caso de superar la primera fase, se enviará un correo a los/as autores/as para confirmar la aceptación de su candidatura. En caso contrario, se comunicará el rechazo. Los artículos aceptados se considerarán finalistas del concurso y se convocará a sus autores/as a la sesión de presentación y entrega de premios.
- Fase 3: en la sesión de presentación que tendrá lugar el **14 de mayo a las 13h**, cada candidatura dispondrá de 10 minutos para presentar brevemente los principales resultados de su artículo. Dicha exposición podrá ser efectuada por todas/os las/os componentes del grupo autor del artículo, o por dos personas elegidas como portavoces. Tras las deliberaciones del jurado, la sesión finalizará con el acto de entrega de premios.

Jurado

El jurado estará compuesto por profesores/as del Grado en Trabajo Social.

La decisión del Jurado será inapelable.

Consideraciones finales

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

El secretario del jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases.